MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 006/18.
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID: 343.938"

1. **Introducción**

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 26 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 10:00 horas, en la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. **Antecedentes**

A) Rubro 530-540, F.F. 30-11; del presente Ejercicio Fiscal 2018.-
B) Publicación: en el SICP.-
C) Miembros del comité de Evaluación: **DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN Nº 06/16, SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO, SR. DIGNO MENA ROJAS, SRA. MIRIAN RIVEROS.-**
D) El sistema de adjudicación es por : ITEM.-

3. De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en el local de la Municipalidad, en fecha 20 de Marzo del corriente año; siendo las 09:00 horas, presentándose la empresa:

- **MANECER IMPORTACION - EXPORTACION.**

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	AMANECER IMPORTACION – EXPORTACION.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE

Maximo Orrego Digno Mena Rojas Miriam